

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sedaví

2025/04220 Anuncio del Ayuntamiento de Sedaví sobre la aprobación de la fecha del primer ejercicio de la convocatoria para la selección de personal funcionario, para cubrir la plaza de técnico/a de contratación (53F).

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 516, de fecha 9 de abril de 2025, la fecha para la realización del primer ejercicio de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Técnico de Contratación (53F), vacante en la plantilla municipal, se ha acordado:

Celebrar el primer ejercicio de la convocatoria referida el próximo 9 de mayo de 2025 en la Escuela Municipal de Adultos de Sedaví, a las 10:00 h, sita en la C/ de les Germanías s/n.

Contra la citada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Sedaví, 9 de abril de 2025.—El alcalde, José Francisco Cabanes Alonso.